



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0271-D-FLCH-2018

Lima, 22 de marzo de 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 01666-FLCH-2018, mediante el cual, el Coordinador del Integrado de la Facultad da su informe económico de los Cursos de Verano 2018-0.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 0143-D-FLCH-2018, se aprueba el Presupuesto de los Cursos de Verano 2018-0, señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Decanal;

Que, mediante Oficios N.º 051-DA-OE-FLCH-18, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR el Informe Económico Final** de los Cursos de Verano 2018-0, organizado por el Integrado de la Facultad, que se desarrolló durante el periodo de enero a marzo de 2018, señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano


Letras mayúsculas del Perú y América

Ref.- RD N° 0271-D-FLEH-2018

INFORME ECONÓMICO FINAL DE LOS CURSOS DE VERANO 2018-0

(ENERO –MARZO)

INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS	MONTO PARCIAL	MONTO S/.
1.3.33.12 Servicio de Capacitación		
• INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA, COSTO S/.180.00 x 20 ESTUDIANTES	3,600.00	
• MATEMÁTICA BÁSICA, COSTO S/. 135.00 x 34 ESTUDIANTES	4,590.00	
• LÓGICA I, COSTO S/. 135.00 x 26 ESTUDIANTES	3,510.00	
• TÉCNICAS DE ESTUDIO E INFORMACIÓN, COSTO S/. 135.00 x 16 ESTUDIANTES	2,160.00	
Total Ingresos :		S/. 13,860.00
EGRESOS		
2.1.1.5.2.99 Retribuciones y Complementos		
• DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (80 HORAS) PROF. FRANK EDSON RODRÍGUEZ CÁRDENAS	3,240.00	
• DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO MATEMÁTICA BÁSICA (64 HORAS) PROF. GAMANIEL DOMINGO GONZALES SALVADOR	4,131.00	90%
• DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO LÓGICA I (64 HORAS) PROF. FRANK EDSON RODRÍGUEZ CÁRDENAS	3,159.00	
• DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO TÉCNICAS DE ESTUDIO E INFORMACIÓN(64 HORAS) PROF. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ	1,944.00	
TRANSFERENCIA ADM. CENTRAL 10%	1,386.00	10%
TOTAL EGRESOS	13,860.00	100%



Martha J. Paredes de Ribera

Letras mayúsculas del Perú y América